

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 12 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Mojácar (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al informe ambiental estratégico sobre la «Modificación Puntual del PGOU de Mojácar de las ordenanzas para establecer condiciones particulares de las edificaciones en suelo rústico existentes anteriores a la Ley 19/1975, en las zonas ZEC Sierra Cabrera-Bédar y ámbito serrano» en el término municipal de Mojácar (Almería), formulada por el Ayuntamiento de Mojácar (Almería),

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe ambiental estratégico de la «Modificación Puntual del PGOU de Mojácar de las ordenanzas para establecer condiciones particulares de las edificaciones en suelo rústico existentes anteriores a la Ley 19/1975, en las zonas ZEC Sierra Cabrera-Bédar y ámbito serrano» en el término municipal de Mojácar (Almería), promovido por el Ayuntamiento de Mojácar, con número de expediente EAE/AL/028/24.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la URL <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Almería, 12 de mayo de 2025.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.